



Ayuntamiento de María de Huerva

ANUNCIO

Se hace pública a los efectos oportunos la Resolución nº 246/2017, de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de María de Huerva, de fecha 28 de Noviembre de 2017, por la que se acuerda la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección de una plaza de monitor de sala de fitness, así como la composición del tribunal de valoración de los méritos, del siguiente tenor literal:

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 221/2017 de fecha 8 de Noviembre de 2017 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para cubrir una plaza de monitor de sala de fitness, con carácter laboral temporal.

Finalizado el plazo de subsanación de las solicitudes para que los aspirantes excluidos pudieran subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hubieran motivado su exclusión, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figuran a continuación:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABIO COLEN, GEMA	73203017C
2	BAYERRI TORRES, JORGE BASILIO	17736931K
3	CARABANTES PEREZ, ALBERTO	73003728A
4	CASAS ALONSO, RAQUEL	17726750Y
5	LAURENTI IÑIGO, EVA	72985027R
6	SULEMAN RAJPUT, MUHAMMAD	X5464388W

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS Y RAZÓN DE LA EXCLUSIÓN:

	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	CAUSA
1	FLORIN LAZAR, MIRCEA	X6320784Q	FALTA ACREDITACIÓN HORAS TÍTULO MONITOR APORTADO
2	MARTIN RAIMUNDO, ANDRES	X5546392B	TÍTULO APORTADO NO CONFORME CON LOS EXIGIDOS

SEGUNDO.- Exponer en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de María de Huerva y en la web municipal el citado listado.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar los méritos aportados por los candidatos a:

TITULARES:

Presidente: D. Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de Molina

Vocales: D^a Sonia Perez Gil
D. Javier Garulo Redrado
D. Mariano Garces Argudo

Secretaria: D^a María Araceli Sordo Arroita.



Ayuntamiento de María de Huerva

SUPLENTE:

D. Luis Martínez Solano
D^a Florentina Asensio Carranza
D. Félix Bernal Agudo
D^a Olga García Yagüe.
D^a María Antonia Bardají Viñas

CUARTO.- Una vez realizada la calificación de los aspirantes, el tribunal publicará en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento, la lista de aprobados por orden de puntuación y elevará a la Presidencia la correspondiente propuesta de nombramiento a favor del aspirante que haya obtenido mayor puntuación.